

Bases para la Agenda de Gestión 2014-2018

Consideraciones generales

El presente proyecto político-institucional expresa un proceso de construcción colectiva pluralista, con años de trayectoria en la institución, el cual nos proponemos seguir ampliando y profundizando. La dirección de la carrera a cargo de un colega de Trabajo Social y el pase de escuela superior a Facultad constituyeron algunos de sus principales objetivos fundacionales. Estos crecieron y se diversificaron en el proceso de jerarquización de la institución dentro de la vida universitaria, dando lugar al desarrollo de políticas especialmente orientadas a fortalecer los tres pilares de la labor académica: docencia, investigación y extensión.

Nuestra Facultad fue creciendo en reconocimientos, siendo convocada en debates del campo de las ciencias sociales, así como en ámbitos legislativos y de diseño e implementación de políticas públicas. Realizamos aportes en la producción de conocimientos vinculados a manifestaciones de la cuestión social actual; y propiciamos el crecimiento y la consolidación de ofertas de formación de posgrado, constituyéndonos en referencia académica a nivel nacional y regional. En el año 2012 pusimos en marcha el Centro de Estudios Trabajo Social y Sociedad, así como fuimos creciendo en número de docentes investigadores categorizados, abriendo camino a la conformación de dos nuevas unidades de investigación y consolidación de equipos.

Participamos en la conformación del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC), organización estratégica para fortalecer el lugar de las Ciencias Sociales en un momento histórico en el que resulta fundamental el aporte que podamos hacer respecto de problemas y anhelos de nuestros pueblos. Desde ese espacio, contribuimos en debates y posicionamientos político-académicos referidos a la necesidad de jerarquizar la investigación científica con impacto social; apoyamos el impulso del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC); y discutimos fundamentos que dieron origen al Programa nacional de mejoramiento de los doctorados en Ciencias Sociales (Doctorar).

Sostuvimos activa participación en redes de Unidades Académicas de Trabajo Social en el país y la región, y en organizaciones profesionales tales como FAUATS y ALAEITS, generando un sinnúmero de actividades que propiciaron fortalecer el debate y fijar posicionamientos ético-políticos y académicos en relación a los procesos de formación, investigación, extensión y del ejercicio profesional en el campo del Trabajo Social. Nos involucramos en la discusión de los términos de la Ley de ejercicio profesional de la provincia de Buenos Aires, y en gestiones tendientes al reconocimiento de la

disciplina como subcategoría en el ingreso a la carrera de investigador/a CONICET, entre otras.

Nos comprometimos en disputas, luchas y movilizaciones vinculadas a situaciones de avasallamiento de derechos humanos de ayer y de hoy, a través de la creación de la Comisión de Derechos Humanos a nivel institucional. Coordinamos la organización de la conmemoración de la Semana de la Memoria con diferentes actores institucionales y referentes del tema en la región; así como sostuvimos un conjunto de actividades académicas y pronunciamientos públicos que suponen un compromiso ético-político con la búsqueda de verdad y justicia.

Intensificamos la política extensionista, con estrategias tendientes a su jerarquización como dimensión constitutiva de la enseñanza universitaria. Se multiplicaron los proyectos de la Facultad, con fuerte presencia de equipos en el territorio, en estrecha vinculación con organizaciones sociales, graduadas/os y extensionistas de distintas Facultades de la UNLP. Nos involucramos en iniciativas impulsadas por la Dirección de Políticas Sociales, en procesos de conformación de Centros Comunitarios de Extensión Universitaria; y en la agenda del Consejo Social de la UNLP, participando activamente en sus discusiones, posicionamientos y proyectos.

Asumimos los desafíos que trajo consigo el proceso de reforma de Plan de Estudios, proponiendo espacios y dispositivos de participación tendientes a la construcción de una visión compartida acerca del Trabajo Social que queremos. Bregamos por una formación de profesionales críticos, entendidos como aquellos que logren poner en tensión permanente el análisis sobre la realidad concreta, involucrándose en debates, acciones y confrontaciones con solidez argumentativa, teniendo como horizonte la emancipación humana. Trabajadoras y trabajadores sociales que sosteniendo una actitud crítica, desarrollen la capacidad y el compromiso de aportar e involucrarse en y para la transformación de las problemáticas sociales existentes.

Avanzamos en la ampliación de dedicaciones del cuerpo docente y en el crecimiento de la planta no docente, así como en disponer de mejores instalaciones en la Facultad teniendo en cuenta condiciones de accesibilidad. Incorporamos continuas mejoras en materia de equipamiento e infraestructura. En los últimos años se construyeron aulas nuevas y sanitarios en la planta alta, y se remodelaron las antiguas aulas de planta baja. Se creó el gabinete informático, que luego fue ampliado; y se remodeló la biblioteca. Se construyeron gabinetes para mejorar condiciones de trabajo de los equipos de cátedras, investigación y extensión; y se aportaron recursos al Centro de Estudiantes para que pueda ofrecer mayores comodidades y condiciones de acceso en servicios de buffet y fotocopiadora.

Todos estos logros y avances fueron posibles en el marco de un Estado Nacional que asumió la decisión política de jerarquizar la educación en el presupuesto nacional, con claro respaldo al desarrollo y la proyección de las Universidades Públicas - entre ellas, la Universidad Nacional de La Plata -, a través de políticas tales como la asignación de más del 6 % del PBI a la Educación, la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y la implementación de múltiples iniciativas y programas impulsados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación¹.

¹ PROSOC, PROFITE, DOCTORAR, PISAC, Voluntariado Universitario, Consenso del Sur, etc.

Entendemos que avanzar en la construcción de una agenda político-institucional que oriente los procesos de gestión de los próximos años, comporta un doble desafío: por un lado, consolidar, profundizar y/o extender los alcances de lo mucho que se ha conseguido hasta el momento; y por el otro, crear e intensificar líneas de política que promuevan ese enorme potencial que vislumbramos en nuestra Facultad, en estrecha relación con debates, disputas y expectativas cada vez más desafiantes en materia de ampliación de derechos y de luchas en pos del ejercicio efectivo de los mismos a nivel local y regional.

Consideramos que tales desafíos deberán ser necesariamente construidos en permanente diálogo con aquellos sujetos, organizaciones y territorios que constituyen el principal eje de atención del Trabajo Social: sus luchas, anhelos y conquistas sociales; así como con los actores de políticas que busquen incidir en las desigualdades persistentes y promover sucesivos procesos de restitución y ampliación de derechos, en tiempos de pensar con Estado.

En este sentido, entendemos que la Facultad debe implicarse cada vez más en el debate respecto de lo que enuncia y omite la agenda pública, desarrollando argumentaciones y aportes que contribuyan a la revisión y/o gestación de políticas, al fortalecimiento de capacidades institucionales y al impulso de prácticas profesionales de excelencia.

En términos de luchas y reivindicaciones propias de la vida universitaria, seguiremos bregando por la derogación de la Ley de Educación Superior, considerando que merecemos otros modos de pensar y ejercer el derecho a la educación en nuestro país; renovando nuestro más firme compromiso con la defensa de la Universidad Pública y Gratuita, y con el desarrollo de políticas institucionales que propicien el acceso, permanencia y egreso de quienes a lo largo de generaciones fueron privados de tales posibilidades, y que en estos últimos años estarían comenzando a escribir otras historias.

La Universidad Pública es un ámbito de formación, debate y producción de conocimientos, pero también es un espacio para la proyección de nuevas realidades y utopías. En ese marco, entendemos que la Facultad constituye una usina de saberes, nuevas ideas, prácticas y posicionamientos que serán tanto más desafiantes cuanto mayor sea la vitalidad y riqueza que seamos capaces de imprimirle al cogobierno, colectivamente.

Desafíos político-institucionales 2014-2018

Hemos discutido y consensuado un conjunto de objetivos de interés estratégico para el período 2014-2018, a partir de consultas, aportes e inquietudes de actores institucionales de diferentes claustros. Estos primeros lineamientos buscan explicitar la direccionalidad y el sentido que orientarán nuestra labor, considerando desafíos en términos de corto, mediano y largo plazo. Los objetivos fueron agrupados en torno a ejes transversales a las distintas Secretarías y Áreas del quehacer cotidiano de la Facultad; a saber:

- 1. Concluir el proceso de reforma del Plan de Estudios y crear condiciones para su implementación.**
- 2. Profundizar políticas de fortalecimiento integral de Grado y Posgrado.**
- 3. Intensificar y articular políticas de investigación y extensión que aporten a la caracterización, comprensión y abordaje de la cuestión social actual.**
- 4. Participar en las discusiones de conformación de agenda pública regional, y en instancias de legislación y desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos.**
- 5. Sostener y enfatizar el protagonismo de la Facultad en debates y proyectos del colectivo profesional, en virtud de su trayectoria como referente regional, nacional y latinoamericano de Trabajo Social.**
- 6. Profundizar la política de vinculación con graduados/as, desde la diversificación de espacios y propuestas que contribuyan a consolidar a la Facultad como ámbito de referencia de colegas.**
- 7. Sostener un involucramiento activo en debates, movilizaciones y luchas vinculadas a vulneración de derechos.**
- 8. Propiciar y orientar un proceso de crecimiento y diversificación de la propuesta académica actual de grado y posgrado.**
- 9. Desarrollar una política de comunicación institucional que profundice estrategias de difusión de la información y amplíe propuestas de divulgación y distribución social del conocimiento.**
- 10. Avanzar en procesos de fortalecimiento institucional que propicien mejores condiciones de trabajo y de estudio para docentes, no docentes y estudiantes de nuestra comunidad académica.**

Cada uno de estos objetivos aglutina líneas de acción complementarias, buscando componer un entramado que fortalezca el diálogo y la articulación permanente entre diferentes Secretarías, Direcciones y Áreas, a efectos de consolidar este proyecto político-institucional integrador.

Se trata de un material en construcción, que no pretende agotar la totalidad de temas y propuestas, sino dejar planteados algunos acuerdos y orientaciones sobre las cuales entendemos que será necesario seguir trabajando en los distintos espacios del cogobierno.

Líneas de Acción

1. **Concluir el proceso de reforma del Plan de Estudios y crear condiciones para su implementación.**

- Continuación y finalización de la labor de la Comisión de Reforma
- Comunicación institucional de la propuesta, propiciando discusión, tratamiento y aprobación en Consejo Directivo, y Consejo Superior.
- Programación y puesta en marcha el proceso de implementación del nuevo Plan de Estudios: conformación de comisión de seguimiento del cogobierno; programación de la planta docente necesaria; llamado a concurso de las asignaturas de creación; conformación y consolidación de ámbitos de trabajo de los trayectos formativos, etc.

2. **Profundizar políticas de fortalecimiento integral de Grado y Posgrado.**

2.1 *En relación al Grado:*

- Consolidación de política de ingreso de estudiantes, con fortalecimiento de estrategias orientadas a permanencia y egreso, diversificación de propuestas del Equipo Pedagógico y acciones complementarias a su labor a partir del activo involucramiento de equipos de cátedra.
- Fortalecimiento de procesos de integración de Prácticas de Formación Profesional, entre las materias de Trabajo Social, proyectos de extensión, investigación y prácticas de enseñanza de otras asignaturas, a fin de potenciar el proceso de formación y el impacto de las mismas en instituciones y territorios.
- Programa de Formación Continua de Docentes y Adscriptos en articulación con ofertas de UNLP y ADULP, y propuestas especialmente impulsadas por nuestra Unidad Académica, acordes a requerimientos y particularidades de la labor docente en Trabajo Social.
- Diseño e implementación de dispositivos de seguimiento del proceso pedagógico que propicien instancias de reflexión e intercambio entre equipos de cátedra para el fortalecimiento de prácticas de enseñanza.
- Formalización y sistematicidad de espacios de planificación y coordinación de propuestas entre cátedras de cada año (coordinación de cronogramas, interrelación de contenidos, programación de actividades conjuntas, etc.).
- Fortalecimiento del Programa de Intercambios de docentes y estudiantes a nivel Nacional e Internacional, lo que supone intensificar las estrategias de difusión de los programas disponibles, ampliar la oferta de alternativas de intercambio y consolidar espacios de asesoramiento y acompañamiento.
- Desarrollo de estudios vinculados a investigación formativa, especialmente orientados a procesos de enseñanza de esta Unidad Académica y/o a estudios comparados, en trabajo articulado de Secretarías Académica y de Investigación y Posgrado.

2.2 En relación al Posgrado:

- Fortalecimiento de estrategias orientadas a mejorar el acceso, permanencia y egreso de estudiantes de posgrado en las distintas propuestas actualmente vigentes (Especialización en Políticas Sociales, Maestría y Doctorado en Trabajo Social), en consonancia con las iniciativas impulsadas por el Programa Doctorar y el PROFITE, entre otras.
- Consolidar dispositivos de acompañamiento, discusión e intercambio entre los estudiantes de posgrado de las distintas carreras vigentes en la unidad académica, potenciando la productividad y la visibilidad de las investigaciones involucradas en el posgrado de la institución.
- Desarrollar acciones para mejorar la gestión administrativa de posgrados, entre las cuales se destacan la implementación del área de alumnos de posgrado, la agilización de circuitos administrativos y la visibilización interna y externa de las diversas actividades de posgrado de la facultad.
- Evaluar la posibilidad de ampliar la oferta de posgrado a áreas de vacancia relevantes para el Trabajo Social y las políticas públicas, que a su vez potencie la investigación y el posgrado en la unidad académica; además de contribuir al desarrollo de nuevas líneas de extensión.

3. Intensificar y articular políticas de investigación y extensión que aporten a la caracterización, comprensión y abordaje de manifestaciones de la cuestión social actual en la región.

- Implementación de Convocatoria interna de Proyectos Integrados que recuperen experiencias de equipos que desarrollan actividades de extensión e investigación en un mismo territorio y/o sobre una misma temática; y/o que recojan y profundicen procesos ligados a las prácticas de formación.
- Continuidad y consolidación de las Jornadas de Investigación, Docencia y Extensión (JIDE) de nuestra Unidad Académica.
- Creación de espacios coordinados de formación e intercambio de pasantes de extensión y de investigación.
- Consolidación de espacios de intercambio y coordinación entre equipos diferentes de investigación y de extensión que abordan temáticas comunes y/o que se inscriben en un mismo territorio.
- Desarrollo sistemático de actividades de intercambio con organizaciones sociales e instituciones con las cuales se interactúa en espacios de investigación, extensión y docencia, a efectos de propiciar instancias integradas de socialización de avances, divulgación de hallazgos y retroalimentación de propuestas.

3.1 En relación a políticas específicas de investigación:

- Fortalecimiento del Programa de Formación y Apoyo de prácticas de investigación para estudiantes de grado.

- Diseño e implementación de un programa de divulgación científica (coordinación de jornadas, ciclos de conferencias, participación de investigadores en medios de comunicación locales-regionales, anuario de avances de investigaciones).
- Consolidación de espacios de formación orientados a fortalecer la escritura en ámbitos académicos, con espacios especialmente pensados para estudiantes de grado, de posgrado e investigadores en formación.
- Profundización de políticas institucionales que contribuyan a la promoción de investigadoras/es en formación y a la consolidación de investigadoras/es formadas/os, involucrando formación de posgrado, formación de recursos humanos y producción y difusión del conocimiento.
- Impulso a una mayor participación de nuestra Unidad Académica en convocatorias orientadas a la conformación de Redes y Programas de Cooperación Internacional e Intercambios.
- Afianzamiento y expansión de los equipos de investigación, incrementando investigadores y becarios radicados en la facultad.
- Seguir fortaleciendo la proyección de la revista institucional "Escenarios" a través de su indexación en catálogos regionales e internacionales de revistas de ciencias sociales, con acciones orientadas a lograr mayor visibilización, acceso y apropiación por parte de nuestra comunidad académica y colegas del país y la región.

3.2 En relación a políticas específicas de extensión:

- Avances en el diseño e la implementación de Programas de Extensión que articulen las múltiples actividades extensionistas que se vienen desarrollando en la región, priorizando temas en los que convergen la mayoría de propuestas vigentes, tales como accesibilidad y promoción de derechos.
- Fortalecimiento de espacios institucionales de formación en extensión para los distintos claustros.
- Diversificación e impulso de publicaciones de experiencias extensionistas en nuestra Unidad Académica, ampliando participación en publicaciones de UNLP y de otras Universidades Públicas del país.
- Profundización en la participación de la Unidad Académica en problemáticas de interés social e institucional a partir de la generación de una política más activa en la firma de Convenios de pasantías de formación e intercambio para graduados y estudiantes con las distintas organizaciones sociales y los diversos actores públicos de la región.

4. Participar en las discusiones de conformación de agenda pública regional, y en instancias de legislación y desarrollo de políticas públicas con enfoque de derechos.



- Creación de Observatorios de Políticas de Infancia y Familia, con sede en esta Facultad; y de Políticas Públicas para la promoción y ampliación de derechos, con sede en la Dirección de Políticas Sociales de la UNLP.
- Desarrollo de un programa de actividades coordinadas con Cetsys, Laboratorios de la FTS, Dirección de Políticas Sociales y Carrera de Especialización de Políticas Sociales de esta Facultad, en articulación con similares estructuras de otras facultades de la UNLP y la región (jornadas, foros, ciclos de Conferencias, líneas de investigación, informes, publicaciones, etc.).
- Participación en audiencias públicas, foros y espacios de asesoramiento, análisis y evaluación de políticas públicas y legislaciones vinculadas a problemas sociales de la región (Observatorio Social Legislativo, Defensoría del Pueblo, etc.).
- Coordinación con Dirección de Políticas Sociales de UNLP en el desarrollo de estudios y líneas de trabajo en los que se inscriban unidades de investigación, equipos, graduadas/os y/o estudiantes de nuestra Unidad Académica.

5. *Sostener e intensificar el protagonismo de la Facultad en debates y proyectos del colectivo profesional, en virtud de su trayectoria como referente regional, nacional y latinoamericano de Trabajo Social*

- Continuidad de la participación institucional en FAUATS y ALAIETS.
- Continuidad de la participación e involucramiento activo en debates y lineamientos del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas y en la Red de Doctorados.
- Desarrollo de espacios de articulación para ampliar y consolidar líneas de investigación en redes con otras Unidades Académicas de Trabajo Social, con otras unidades académicas del país y la región.
- Organización del III Foro Latinoamericano de Trabajo Social, procurando desencadenar debates de excelencia académica y compromiso ético-político que permitan reflexionar acerca del momento histórico que vive la región y las perspectivas del colectivo profesional a mediano y largo plazo.

6. *Profundizar la política de vinculación con graduados/as, con diversificación de espacios y propuestas que contribuyan a consolidar a la Facultad como ámbito de referencia de colegas.*

- Profundización y mejora de registro y base de datos de Graduados de la Unidad académica como sustrato para el desarrollo de propuestas y posibilidades de vinculación.
- Diseño de espacios de ateneos de análisis de los procesos de intervención profesional que puedan nutrir los procesos de docencia, investigación y extensión a partir de referentes empíricos concretos y situados.
- Programación de espacios de supervisión y apoyatura a proyectos de intervención profesional.

- Desarrollo de Programa de apoyo a la investigación en ámbitos extra académicos, en articulación con equipos de las Unidades de Investigación de la FTS.
- Implementación de un Programa de Actualización permanente, dinámico y acorde a las necesidades de los colegas de la región, con propuestas que contemplen especificidades (urbano-rural, hábitat social, medio ambiente, economía social y otras).
- Articulaciones con ofertas de posgrado de esta U.A. y de otras vinculadas a Trabajo Social, proponiendo gestiones que propicien un mayor acceso de profesionales en los ámbitos de formación de posgrado.
- Promover la articulación de acciones con Colegio de Trabajadores Sociales y asociaciones gremiales que aglutinan a colegas en los diferentes sectores (salud, educación, justicia, etc.).
- Suscribir nuevos convenios con organismos públicos para ampliar posibilidades de experiencia laboral/ primer empleo.
- Avanzar en gestiones que garanticen una oferta sistemática de capacitación docente gratuita y/o exijan la revisión de alternativas respecto de las exigencias para la incorporación de colegas en el ámbito educativo.

7. *Sostener un involucramiento activo en debates, movilizaciones y luchas vinculadas a vulneración de derechos.*

- Consolidación y ampliación de agenda de Comisión de Derechos Humanos de la FTS.
- Desarrollo de acciones que amplíen alcances de las actividades de conmemoración de la Semana de la Memoria, con mayor llegada a la población en general e involucramiento de organizaciones de la región.
- Articulación continúa con organizaciones y organismos que se ocupan de vulneración de derechos en la región para identificación, análisis y seguimiento de las principales problemáticas/conflictos (organizaciones sociales, asociaciones gremiales, áreas de derechos humanos de otras facultades u organismos públicos, etc.).

8. *Propiciar y orientar un proceso de crecimiento y diversificación de la propuesta académica actual de Grado y Posgrado.*

- Estudio de condiciones y áreas de vacancia para el diseño e implementación de una segunda carrera de grado que fortalezca el proyecto institucional.
- Desarrollo de una oferta dinámica de Seminarios de Posgrado que complemente las propuestas y modalidades de carreras vigentes, con aplicación de herramientas innovadoras de enseñanza a distancia y/o cursadas descentralizadas.
- Generación de condiciones para la implementación de nuevas tecnologías como recursos que refuercen condiciones de accesibilidad a programas de actualización

profesional y/o educación de posgrado en tanto derecho (en articulación con políticas y ofertas de EAD vigentes en la UNLP).

9. Desarrollar una política de comunicación institucional que profundice estrategias de difusión de la información, y amplíe propuestas de divulgación y distribución social del conocimiento.

- Consolidación del área de Comunicación Institucional que genere estrategias para fortalecer los procesos de comunicación interna entre los distintos actores que convergen en la Facultad.
- Producción de materiales comunicacionales en diferentes formatos y soportes que contribuyan a recuperar la memoria y conservar el acervo cultural de la Unidad Académica (boletines, informes, registro audiovisual de conferencias y jornadas, etc.)
- Optimización el uso de los recursos informáticos y tecnológicos que propone la sociedad de la información, desde una construcción colectiva que considere las particularidades de la FTS.
- Implementación de dispositivos de comunicación y difusión de información de la actividad académica complementarios a la página web, identificando particularidades e intereses de diferentes destinatarios/as (estudiantes de grado y posgrado, docentes de grado y posgrado, graduados, equipos de investigación y extensión, no docentes, etc).

10. Avanzar en procesos de fortalecimiento institucional que propicien mejores condiciones de trabajo y de estudio para docentes, no docentes y estudiantes de nuestra comunidad académica.

- Participación activa en los debates de la UNLP respecto de temáticas de relevancia científico académica y con relación a la propia construcción de la política universitaria.
- Continuidad en procesos de regularización del plantel docente, con sustanciación de concursos y gestiones para fortalecer cargos y dedicaciones conforme a evaluación de necesidades.
- Continuidad de regularización del plantel no docente y gestiones para su ampliación en virtud de evaluaciones conjuntas de necesidades y prioridades.
- Mesa de trabajo con delegadas/os gremiales para seguimiento y retroalimentación de políticas de mejora, contemplando propuestas vinculadas a seguridad y salud ocupacional.
- Diseño e implementación de propuestas de formación y capacitación en servicio para trabajadoras/es no docentes, en articulación con ATULP y UNLP.
- Profundización del Programa de Accesibilidad a las Prácticas de Formación y de cobertura de la actividad extensionista; así como medidas orientadas a mejorar condiciones de accesibilidad institucional y equiparación de oportunidades.

- Coordinación con políticas de Bienestar Estudiantil de UNLP (becas, albergue, comedor, transporte, cobertura salud, etc.), para fortalecer procesos de implementación y aportar a la generación de nuevas propuestas.
- Impulso de actividades de capacitación para fortalecer conocimientos y habilidades relacionados con la alfabetización informática orientadas a trabajadores docentes, no docentes y estudiantes.
- Ampliación y mejoramiento de las instalaciones destinadas a prestar servicio al claustro estudiantil.
- Intensificación de gestiones ante rectorado para la finalización del Plan Director de Obras de la Facultad, concluyendo proyecciones edilicias sobre calle 63 (aula magna de mayores dimensiones, archivo, depósito y taller de reparaciones de mobiliarios, etc.); y comenzando con ampliaciones sobre el ala de calle 9.
- Puesta en marcha de reformas en el patio de la Facultad que contemplarán la instalación de áreas verdes y absorbentes que contribuyan a un mejor drenaje de lluvias, la nivelación del piso y la instalación de mobiliario fijo, apto para permanecer al aire libre.
- Desarrollo de una política cultural que articule y promueva agenda de actividades que integren activamente a docentes, no docentes, graduados, estudiantes, así como a referentes institucionales y territoriales con quienes la Facultad interactúa, y vecinos de la zona.
- Ampliación y revitalización de servicios de Biblioteca (sala de lectura silenciosa, parlante, atención personalizada), con incremento de suscripciones a revistas nacionales e internacionales especializadas y creación de un repositorio institucional.
- Optimización del manejo del sistema SIU-GUARANÍ, con revisión y agilización de circuitos e instancias de información y asesoramiento permanente para estudiantes y docentes, a la vez de su aplicación como herramienta estadística para la toma de decisiones.

Acompañan este proyecto y proponen como decana a Mg. María Alejandra Wagner:

Consejeros Directivos electos por el Claustro de Profesores
JTP, Graduados y Auxiliares Docentes en Agrupación Caminantes.